


DIRIGIDO A:	Director Xeral de Conservación da Narureza. Consellería do Medio Rural. Santiago de Compostela
ASUNTO:	Solicitud para que se de participación a las Sociedades de Cazadores en la elaboración de la nueva Ley de Caza de Galicia
SOLICITANTE:	UNION DE ASOCIACIONES TITULARES DE TECORES DE GALICIA - UNITEGA CARRETERA DE CERDEDELO Nº 41 – LAZA 32620 OURENSE / TFNO.: 639 28 96 27 unitega@gmail.com www.unitega.net Nº de inscripción en el Registro Central de Asociaciones: 900-02


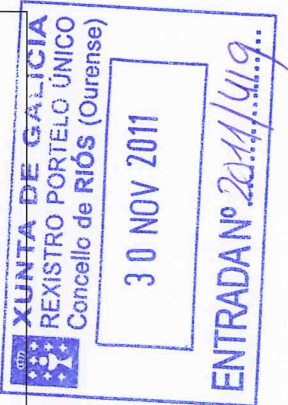


Solicitud a la Administración Nº 038

D. Florencio Blanco Conde, con D.N.I.: 34.720.134, y domicilio a efectos de notificación en Estrada de Cerdedelo Nº 41, de Laza (32620 – Ourense); como Presidente de la Unión de Tecores de Galicia,

EXPONE:

1º. Que el pasado 31 de octubre remitimos un escrito en el que textualmente pedíamos lo siguiente:

<p>EXPONE:</p> <p>Que todas las Sociedades de Cazadores de Galicia son conocedoras de las intenciones de la Xunta de Galicia de elaborar una nueva Ley de Caza. Por otra parte, en las últimas semanas, ha trascendido al mundo cinegético de Galicia que el borrador de dicha Ley ya se ha facilitado a los Servicios Provinciales de Conservación de la Naturaleza y que el mismo se ha negociado en su totalidad y exclusivamente con una sola entidad asociativa de Galicia, dejando al margen a las Sociedades de Cazadores titulares de los TECORES, y que en la práctica, son las que realmente se verán afectadas por dicha Ley junto a los cazadores que las integran.</p> <p>SOLICITA:</p> <p>Que dada la trascendencia que tendrá para la caza social de Galicia la elaboración de una nueva norma que regule la caza en las próximas décadas, envíen el borrador de la nueva Ley de Caza a TODAS las Sociedades de Cazadores de Galicia a la mayor brevedad posible, para que tengan suficiente tiempo para estudiarlo y hacer alegaciones a la misma durante un tiempo no inferior a tres meses.</p> <p style="text-align: center;">En Laza, a 31 de octubre de 2011 EL PRESIDENTE DE UNITEGA</p> <div style="text-align: center;">  <p>Fdo.: Florencio Blanco Conde</p> </div>	
--	--

- 2º. Y que al mismo nos han respondido el pasado día 18 de noviembre con el siguiente escrito:

A vista do seu escrito do 31 de outubro pasado polo que solicita que se lle remita un borrador do anteproxecto de lei de caza de Galicia, que esta a elaborar nestes intreos a Xunta de Galicia, infórmolle que esta pendente de remitirse o texto ao Consello da Xunta para que autorice a súa tramitación. Unha vez que se o máximo órgano administrativo autorice a tramitación, procederase a colgar o texto na páxina web da Consellería do Medio Rural, para que todos os que estean interesados poidan facer as alegacións que estimen axeitadas. Estímase do maior interese este trámite de audiencia pública non soio porque a opinión dos cidadáns enriquecerá sen dúbida a calidade da norma senón tamén porque posibilita a participación dos administrados na elaboración das leis, como xenuína expresión da nosa democracia.

Santiago de Compostela a 9 de novembro de 2012.

O DIRECTOR XERAL DE CONSERVACIÓN DA NATUREZA



Ricardo García-Borregón Millán

- 3º. Que resulta evidente que no han respondido a nuestra petición, pues UNITEGA no le ha solicitado que le remita el borrador del anteproyecto de Ley de Caza de Galicia, como nos dicen en el escrito, sino que: **Envíen el borrador de la nueva Ley de Caza a TODAS las Sociedades de Cazadores de Galicia a la mayor brevedad posible, para que tengan suficiente tiempo para estudiarlo y hacer alegaciones a la misma durante un tiempo no inferior a tres meses.**
- 4º. Que en estos momentos hay 405 Tecores en Galicia, y lo que UNITEGA les pide y de nuevo reitera es: **QUE HAGAN EL ESFUERZO DE REMITIR EL BORRADOR A LOS 405 TECORES QUE HAY EN GALICIA, Y QUE LES CONCEDAN UN PLAZO DE TRES MESES PARA PODER HACER ALEGACIONES.**
- 5º. Que nos parece estupendo que cuelguen el borrador en su página web, pero debe tener en cuenta que no todas las Sociedades de Cazadores de Galicia tienen acceso a internet, por lo que ante la importancia de la nueva Ley que se quiere aprobar, **ENTENDEMOS QUE NO SUPONE UN COSTE TAN ELEVADO ENVIAR 405 CARTAS CON DICHO BORRADOR.** Por otra parte, aprovechamos para recordarle que aún no han puesto en funcionamiento una aplicación informática en su página web para que los Tecores puedan hacer los trámites administrativos básicos, y que desde esta asociación venimos solicitando desde hace años.

6°. Que el significado de la palabra “**democracia**” con la que cierran su escrito, lo conocemos perfectamente, por lo que nos parece una tomadura de pelo hacia todos los cazadores gallegos que la utilice cuando, por otra parte, no quieren atender a una petición que solo pide lo que entendemos corresponde a todas las Sociedades de Cazadores por Derecho.

Para finalizar, debo transmitirle que desde UNITEGA nos parece lamentable la forma en que se está gestionando por parte de la **Dirección Xeral de Conservación da Natureza** la tramitación de esta nueva Ley de Caza, pues esperábamos que este proceso fuese un ejemplo de participación y colaboración mutua entre todos los colectivos afectados y la Administración, y los hechos están demostrando que el contenido de la misma se está negociando con unos pocos y a espaldas de los cazadores de Galicia.

Los motivos por los que están actuando de la forma que la hacen los desconocemos, pero como Administrados que somos, debemos pedirle que reflexione sobre este asunto y afronte que la realidad actual de la caza en Galicia ya no es la que era cuando se redactó la actual Ley 4/1997 de Caza de Galicia. Eso sí que sería un verdadero y ejemplar ejercicio de **democracia**, no lo dude.

Esperando que cambien de actitud y cuenten con todos nosotros para este proyecto, reciba un cordial saludo de todos los Cazadores de UNITEGA.

En Laza, a 30 de Noviembre de 2011
EL PRESIDENTE DE UNITEGA



Fdo.: Florencio Blanco Conde